

# Personalidad y obra del historiador D. Mauro Luzón de Castelló y Ferrer

Discurso lido o día 16 de setembro  
de 1951 no acto da súa recepción,  
polo ilustrísimo señor don

**Xesús Ferro Couselo**

e resposta do excelentísimo señor don

**Florentino López Cuevillas**



REAL ACADEMIA GALEGA





**Personalidad y obra del historiador**  
D. Mauro Luzón de Castelló y Ferrer

O solemne acto académico  
no que foron lidos os dous  
discursos recolleitos no  
presente volume celebrouse  
o 16 de setembro de 1951  
no refectorio do mosteiro de  
San Rosendo de Celanova.

A presente edición elaborouse a partir  
dos manuscritos orixinais custodiados  
no arquivo da Real Academia Galega.

Edita  
Real Academia Galega

© Real Academia Galega, 2015

Deseño da colección  
Grupo Revisión Deseño

**Personalidad y obra del historiador**  
**D. Mauro Luzón de Castelló y Ferrer**



**REAL ACADEMIA GALEGA**

**A Coruña 2015**



Discurso do ilustrísimo señor don  
**Xesús Ferro Couselo**





No se sabe desde cuándo (en su *Historia* nuestro biografiado dice que desde el mismo San Rosendo), al igual que en las tierras del Arzobispo de Santiago, los vastos dominios del Estado de Celanova eran gobernados por un magistrado con el título de *pertiguero*.

Se ha creído deriva el nombre de la vara de justicia con que se simbolizaba la autoridad de que se hallaba investido el cargo. Pero creemos más bien que aquí *pertica* fue tomada en la acepción de los gromáticos o agrimensores romanos, para quienes era la acción de acotar o delimitar las tierras con la pértica o vara de medida. El *perticarius* en un principio debió de ser un juez de términos, sucesor del antiguo *magister pagi*, a quien se encomendaba principalmente la guarda y defensa de las lindes.

“Lo que le tocaba era defender y amparar las cosas de la casa, sin consentir se le hiciese agravio, y eso juraba y prometía, juzgaba las causas de los vasallos della, convocábales y gobernaba en las ocasiones de la guerra y de la paz”. Así define nuestro historiador la función del pertiguero y añade que “fué en los tiempos antiguos y modernos cargo muy estimado” y que “solian tenerle personas de las más calificadas del Reino”<sup>1</sup>.

Entre otros muchos personajes fueron pertigueros de Celanova, en el siglo XIV Rui Fernández de Limia y en el XV el Duque de Arjona Don Fradique y el Conde de Monterrey Don Sancho de Ulloa.

En el siglo XVI el cargo recayó preferentemente en personas letradas, para lograr así una más recta administración de justicia y la eficaz defensa de los derechos del Monasterio; “libre y quito”, como entonces se decía, de los préstamos o encomiendas y en plena actividad reivindicatoria de rentas y derechos en sus tierras solariegas.

En este siglo fueron pertigueros los licenciados Palomades, Juan Ruiz y Luzón de Castellano y, por excepción, entre los vástagos de nobles y poderosas

1 *Historia del Apóstol...*, fols. 167 v. y 168.

[Nota á edición: O manuscrito orixinal deste discurso, conservado no arquivo da Real Academia Galega, carece da folia que recollía as notas ao pé de páxina sinaladas ao longo do texto. As notas aquí presentes foron recuperadas da edición ampliada deste discurso; “Don Mauro Luzón de Castellá Ferrer, paladín del Apóstol”, publicada na revista *Compostellanum* (Vol. II, 2, 181-205).]

familias se cuentan, durante el abaciazgo del Padre Ontiveros (1550-1554) a Don Juan de Novoa y Lemos, que continúa la larga serie de pertigueros que a Celanova dio la casa de Maceda, y, después del licenciado Luzón a Don Rodrigo de Sequeiros y Sotomayor, señor de la casa de Santo Tomé de Freixeiro, en tierras de Fragoso.

De estos pertigueros fue sin duda el licenciado Hernando Luzón de Castellano el que mayor actividad e inteligencia demostró en el ejercicio de su cargo. Su fama trascendía a toda Galicia. Como justicia mayor le había tenido ya en sus Estados el Conde de Lemos y el Monasterio de San Esteban de Ribas de Sil.

En Madrid tenían los Luzón solar conocido, fundado por Pedro de Luzón, tesorero y alguacil mayor de los alcázares reales, regidor de dicha villa y guardián, en 1471, de la torre y puerta de moros de la misma.

Un hermano de doña Catalina de Luzón, madre del licenciado Hernando, el doctor Andrés de Luzón, Freile de la Orden de Santiago, y capellán de Felipe II “hombre de exemplar vida y muy plático en las cosas de su orden”, fue prior de San Munio de Veiga, y a esto se debió seguramente el que viniesen a Galicia los Luzón y el que el Monasterio de Celanova le confriese a su sobrino el honroso y lucrativo cargo de pertiguero.

El apellido paterno de *Castellá*, castellanizado en *Castellano* y pospuesto al de Luzón, procedía de tierras de Murcia, en donde sabemos que el licenciado Hernando tenía alguna hacienda que traspasó en un hermano suyo.

“Enfermo en cama de enfermedad natural”, el 4 de enero de 1588 el licenciado Hernando de Luzón vecino entonces de Orense, ordena su última voluntad por ante el escribano Pedro Feixó<sup>2</sup>.

Habían de asistir a su sepultura y verificar las honras los frailes de San Francisco, en cuyo convento manda sepultarse, y los Clérigos de la Congregación del Coro de la Catedral.

Le quedaban dos hijos, habidos en su segunda mujer doña Constanza Sánchez de Somoza: Fray Andrés de Luzón, monje profeso en San Benito el Real de Valladolid, a quien deja 15.000 maravedís para sus estudios de Artes y Teología, y a voluntad de su otro hijo, los libros que él tuviese de Filosofía, Historia y Teología, y Don Mauro de Luzón Castellá y Ferrer, a quien deja universal heredero de la hacienda que tenía en Lemos y Chantada y del vínculo fundado en Madrid por su tío el Doctor Andrés de Luzón.

---

2 *Protocolo de id.*, fol. 497.— Se halla copia al fol. 220, del *Pleito de don Miguel Caxa y la Marquesa de Fontanar* (A.H.N.— Consejos, leg. 32523).

Es un claro testimonio de las buenas prendas que adornaban al licenciado Hernando de Luzón el que, en 1575, su cuñado Diego Sánchez da Somoza, le había dejado por tutor y curador de sus hijos Antonio y Catalina, y al primero, después de haberlo tenido once años en su casa en el estudio de Monterrey, aunque, como el dice, no le era necesaria ninguna ayuda, “porque quise –dice– y quiero mucho al dicho Antonio Sanchez, como a hijo”, le deja, en prueba de cariño, para el luto y para que se compre un vestido, capa y sayo de buena raja, con jubón y calza.

Poco había de sobrevivir doña Constanza a su marido, pues el 29 de marzo del mismo año, enferma también en cama, otorga su testamento por ante el mismo escribano<sup>3</sup>, y manda asimismo enterrarse en el convento de San Francisco, al que se le profesaba en Orense una devoción sin límites, por la pobreza y ejemplar vida de estos humildes religiosos.

Doña Constanza pertenecía a la Casa del Barrio, en tierras de la Encomienda de Quiroga. En la iglesia de Baamorto tenían los del Barrio una capilla, y doña Constanza funda en ella cinco misas anuales por el alma de su tío García Díaz da Somoza, y encarga a su hijo Mauro, a quien deja por universal heredero, que reedifique la capilla y los enterramientos de sus antepasados.

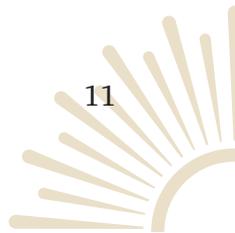
De los dos hijos del licenciado Luzón y doña Constanza Sánchez da Somoza, Andrés profesó en la Orden de San Benito y a comienzos del siglo XVII lo encontramos con el cargo de Presidente en San Esteban de Ribas de Sil; Mauro, en cambio, trató de lograr provechos y honores en el mundo.

Según él mismo cuenta en su historia<sup>4</sup>, nació en esta villa de Celanova el año de 1567, y en ella vivió de continuo hasta los diez años, en que, como correspondía a su alcurnia, fue enviado a Monterrey, al Colegio que, con la advocación del Apóstol Santiago, habían fundado en 1555 el Conde de Monterrey Don Alonso

3 Id., fol. 502.

4 Don Mauro no olvidó nunca su condición de celanovense. Con fruición se ocupa en su *Historia* de las cosas del Monasterio y recuerda que cuando tenía dos años venía aquejado “de una calentura lenta continuada de un año”, por lo que estaba sentenciado “de muerte de los mejores Médicos del Reino, muchos días había”, y, llevado ante los sepulcros de San Rosendo y San Torcuato “quedó sano” (fols. 168 v. y 170).

En la información de legitimidad hecha para el pleito que sostuvo por el mayorazgo de Luzón, ante el corregidor de la villa de Madrid, deponen tres celanovenses: Don Diego de Losada, residente en las casas del Conde de Lemos, que según dice, se había criado en Celanova con don Mauro; el capitán Antonio Nieto Feijóo, que vivía en la calle de las Hurosas, en casas de doña Beatriz de Castro, el cual recordaba también a don Mauro en Celanova, y Gaspar Fernández de Prado, natural de la villa de Celanova, portero del Consejo de Italia, que vivía en la calle de Hita, el cual recordaba el matrimonio de los padres de don Mauro.



de Acevedo y Zúñiga y el Comisario General de la Compañía de Jesús San Francisco de Borja. Cuatrocientos escolares, de lo más granado de Galicia llegaron a reunirse en aquel conato de Universidad. Allí aprendió Don Mauro la Lengua latina y la Retórica de los eruditos Maestros Bartolomé Bravo, Andrés de la Hoz y Diego García, de la Compañía de Jesús, teniéndole a su cargo, según el mismo hace constar, Hernando de Noguerras, “hombre docto y de ejemplar vida”, que luego fue rector de San Miguel de Lebosende.

En el Colegio de Artes de San Esteban de Ribas de Sil aprendió la Dialéctica y la Filosofía del Padre Maestro Fray Antonio Suárez, que fue luego visitador general de la Orden y abad del “santo e insigne monasterio de San Pedro de Cardeña”.

Una vez terminados los estudios de Artes, es enviado a Salamanca, en donde recibe lecciones de Sagrados Cánones de los doctores Diego de Vera, Sahagún de Villasante, Martín de Bustos y Juan Ramírez, que había de ser un día miembro del Consejo de la Santa y General Inquisición. Fue también su maestro en la cátedra de Prima Don Álvaro de Benavides, sobrino de Don Álvaro Bazán, Marqués de Santa Cruz, luego caballero de la Orden de Santiago y miembro del Supremo Consejo y de la Cámara de Castilla. Don Mauro se había de gloriarse de haber recibido sus enseñanzas, por ser hombre “tan conocido y estimado” en su tiempo.

Siguió también algunos cursos del Derecho Civil. Recuerda entre sus maestros al doctor Solís y al licenciado Pedro de Tapia. Este último, entonces colegiado del Mayor de San Bartolomé, fue luego uno de los del Consejo de S.M. en el Supremo de Castilla y en el de la Santa y General Inquisición y alcaide perpetuo de la fortaleza de la ciudad de Loja.

Pero más inclinado que a las leyes era, como demostró luego y como él mismo confiesa “a las cosas de Teología y Escritura”. Fue su maestro en Sagrada Teología el dominico Fray Juan Vicente y en las Sagradas Letras nada menos que el famoso agustino Fray Luis de León, de quien, con gran atisbo, él mismo dice que “no podrá perderse la memoria”.

A fines de 1587 finaliza sus estudios y le vemos a comienzos ya del año siguiente alistado para “la jornada de Inglaterra”, en la que se llamó Armada Invencible. Al referir los principales hechos de su vida calla piadosamente el papel que, como a los demás improvisados marinos, le tocó representar en aquella empresa, concebida por un rey de quien en su tiempo había de decir con ironía un fraile de Osera, al referirse en una furtiva nota a su abad, que “desde Madrid quería gobernar la mar”.

Mas aquel paso dado primeramente en el camino de las armas le aparta para siempre de los cánones y leyes que había profesado en la docta Salamanca. Poco es lo que sabemos de su participación en las distintas guerras, porque en ello no cifró su gloria, pero debieron ser muchas sus andanzas, por cuanto él mismo dice que estuvo a las órdenes del Duque de Medina Sidonia, el que Felipe II había puesto al frente de su armada para la conquista de Inglaterra, del Conde de Fuentes, de Don Álvaro de Bazán, del Maestre de Campo Don Francisco de Toledo, de Don Juan Velázquez, de Don Diego de las Mariñas y del Marqués de Caracena. Y alcanza así el honroso grado de capitán, hasta que por carta de 2 de septiembre de 1595, Felipe II le confiere con el título de Cabo, el mando de las compañías del estado de Celanova y de tierras de la ciudad de Orense<sup>5</sup>.

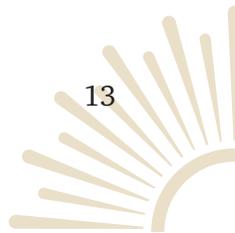
En abril de 1597 lo encontramos ocupado en alojar y repartir su tropa en las casas de esta misma ciudad. Nos ha quedado memoria de este hecho en el expediente de nobleza de Don Alonso Méndez de Montoto, un extraño hidalgo que, después de una vida disoluta, cual otro Mañara, funda junto al Puente de Orense una ermita, bajo la advocación de Los Remedios, de la que él mismo fue durante largos años el ermitaño, y convierte en hospital para enfermos de bubas su casa solariega sita en la Rúa da Obra, hoy calle de Lepanto. Gran amigo de Luzón, a quien más de una vez favoreció en sus constantes apuros de dinero, no le fue difícil obtener reconocimiento de su derecho de exención de alojamiento como hidalgo, al mostrar una cédula del Emperador Carlos V.

En 1593, siendo aún alférez, Don Mauro contrae matrimonio en Orense. La novia era doña Juana de Zúñiga y Villamarín, hija de Luis de Villamarín, ya difunto, señor que había sido de la casa y fortaleza de Villamarín, y de doña Inés de Zúñiga, quienes, además, tuvieron a D. Juan de Novoa Villamarín, canónigo dignidad de Tesorero en la catedral de Sevilla; a Suero de Villamarín, abad del rico beneficio monasterial de San Payo de Abeleda, y a D. Pedro Pardo de Villamarín, regidor de Orense.

Doña Juana era ya viuda de primeras nupcias. En 1585 recibe en dote de sus hermanos, con poder de su madre doña Inés, la hacienda que ésta tenía en foro de la Encomienda de Pazos de Arenteiro en la Magdalena de Trives, o, en su defecto, 1.000 ducados y, además, otros 600 en dinero para casarse con Don

---

5 *Historia...*, fol. 170. – En 1593, como Cabo de la infantería de Galicia, fue en los galeones “que estaban a cargo del Almirante Juan Gutiérrez de Garibay (que después fue general en la carrera de Indias) para la jornada que se hacía en Francia, que después no tuvo efecto, por las treguas que hicieron los de la Liga con el Cristianísimo rey de Francia, sorprendiéndole la orden de retirada en el pasaje de Fuenterrabía” (*Historia...*, fol. 169).



Rodrigo de Quiroga, señor de la casa del mismo nombre y de la villa de San Miguel de Montefurado y del coto de Soñar.

De sus padres había heredado Don Mauro una casa en la calle de la Corredera, hoy Plaza del Hierro y parte de la calle de Santo Domingo, a lo que sospecho, la misma que los Boanes, “gente llana con ventura”, habían de flanquear un poco más tarde con sus armas, cubiertas por el esplendoroso sol del Perú, símbolo de su verdadera nobleza. Caído desde muy temprano en apuros, el mismo año en que fallece su padre, el de 1588, hipoteca al Arcediano de Limia Don Bartolomé de Mira aquella casa en 399 ducados de censo, que hubo de redimir doña Juana y pagar además 2.514 reales de perfectos para poder instalarse allí el nuevo matrimonio.

A éste aporta doña Juana un caudal mucho más crecido que el primero. En dote recibe 50 ducados que le había dejado su difunta madre doña Inés de Zúñiga; 500 de su tío el escribano residente en Sevilla, Don Juan de Novoa, y 400 de su hermano Don Suero. Y lleva en herencia: una casa con su huerta en la ciudad de La Coruña; las Casas Reales de la misma ciudad, que fueron luego residencia del Gobernador y Capitán General de este reino; las jurisdicciones de San Cristóbal y Villarmiel, en tierras de la Encomienda de Quiroga, con sus rentas y vasallos; 33 fanegas de trigo y 14 de centeno en los lugares de Bacariza y Anguieiros, asimismo en tierra de Quiroga, que valdrían entonces unos 2.500 ducados; el préstamo de La Magdalena, en tierras de Trives; la herencia de su hermano el abad de San Payo de Abeledo Don Suero de Villamarín, fallecido en 1601, que le había sido traspasada por su tío el arcediano de Varoncelle, don Fernando Álvarez de Villamarín, y un regular número de alhajas, de oro y plata, como una cadena, zarcillos, una gargantilla, una petrina, media docena de sortijas, dos cruces grandes, “hechas al tiempo viejo”, o sea en arte gótico, y tres *agnus dei*, aparte de la ropa blanca, vestidos y todo el ajuar de casa. Rica hacienda para un hidalgo en Galicia. No obstante había de ser consumida en pocos años en una empresa que puede ser calificada de caballerisca, aunque hubo de ser reñida con las armas de la pluma, que D. Mauro manejaba con mayor gusto que la espada.

Tal vez ya en la estudiantil Salamanca tuvo ocasión de reñir duras batallas en defensa del patronato del Señor Santiago, que comenzaba a ser inquietado por quienes olvidados del grito de los viejos guerreros querían entronizar otras devociones en estos reinos.

Para un gallego Santiago ha sido y será siempre un símbolo. En otras tierras, en cambio la devoción al Evangelizador era sentida principalmente como

una contribución de guerra. Santiago no era el apóstol peregrino de la Buena Nueva, sino el Matamoros que desciende en su caballo blandiendo la fulmínea espada.

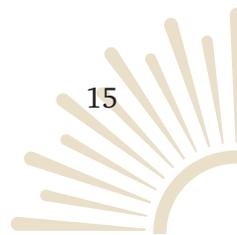
No se sabe como ni cuando se estableció el tributo –los tributos han sido siempre odiosos– con el nombre de *Voto* para la iglesia de Santiago. Ello tiene en la Historia, y más aún en la Historiografía, una importancia extraordinaria. Puede decirse que fue la primera y principal de las causas que determinaron la aparición de los numerosos engendros que con el nombre de Historias o Cronicones se fabricaron a fines del siglo XVI y primer tercio del XVII, pues en un apasionamiento sin límites se dividió la opinión en partidarios y enemigos del Voto y del supuesto diploma de Ramiro I a favor de la Iglesia Compostelana.

Esto dio también lugar a enconadísimos pleitos, en los que solía pasar la humana política no menos que la justicia. Se ventilaba a fines del siglo XVI en la Real Chancillería de Valladolid el llamado “pleito grande de los Votos” con los Concejos del reino de Castilla, que defendían que sólo estaban obligados al pago de este tributo los concejos del viejo reino de León.

Que fue esto una de las causas que más movieron a Don Mauro a emprender su *Historia del Apostol de Iesus Christo Sanctiago Zebedeo Patron y Capitán General de las Españas* nos lo ponen de manifiesto sus contactos con el arzobispo San Clemente, a quien sin duda había tratado durante el gobierno de éste, en Orense, y luego con don Maximiliano de Austria, así como con el Doctor Don Francisco de Villafañe, canónigo magistral de la Iglesia de Santiago, quien, como representante del Cabildo, tuvo parte principalísima en estos pleitos con los Consejos castellanos.

A fines de 1587 termina sus estudios en Salamanca y al siguiente año, el mismo en que emprende la carrera de las armas, pone manos a esta *Historia*. En el prólogo, que con el título de “Al Christiano Lector” encabeza el primer tomo, único publicado, nos dice que: “Ha costado mucho trabajo (como podrá hecharse de ver) y confieso no haberle sentido ni tenido por tal, por el blanco a donde se puso la mira. Ocupó esta primera parte 18 años, sin dejarse un punto de la mano ni haberla cortado el hilo las ocasiones de la guerra en que en ellas me he empleado en servicio de Su Majestad...”.

Ese blanco en que dice “se puso la mira” no fue otro que la devoción que él mismo confiesa tuvo desde niño al Santo Apóstol. Y así declara solemnemente que “no se ha hecho esta historia por ruego, amistad y persuasión de alguna persona, sinó sólo por pura devoción al Apóstol Santiago, ajena de toda pasión e interés...”.



A la temprana edad de cuarenta y cinco años baja Don Mauro al sepulcro. Su testamento, dictado el 13 de Mayo de 1612, como un capítulo mas de su historia, a su amigo del alma, el escribano real Antonio de Novoa, vecino de Codesedo, en este Reino, pero residente en Madrid, en donde se hallaba el otorgante, es como el grito desgarrado de un hombre cuyo espíritu, prendido en la obra de sus más grandes amores, se resiste a partir sin verla con el lema del fin que es corona.

Lega a la Catedral de Santiago todos los libros que tiene en Orense y en la Corte, de todos los cuales –pide– se haga un inventario y “estén con una memoria en donde se pueda ver escrita la letra grande en que diga su nombre y como para servicio de Dios y del Apóstol Santiago ha hecho donación de los libros escritos, de la Historia del Glorioso Apóstol que están en papel y por encuadernar y la que voy escribiendo de la segunda parte se lleve y entregue asimismo...”.

La primera parte se había publicado en 1610 en Madrid en las prensas de Alonso Martín de Balboa. Debió ser una edición bastante copiosa, pues en el testamento se consignan los cuerpos de libros de que se habían hecho cargo diversas personas sin que aún se le hubiesen rendido cuentas. Ciento cincuenta las envió a Sevilla, al canónigo Don Alonso Buján de Somoza<sup>6</sup>, pariente suyo y sucesor del Tesorero Don Juan de Novoa; 100 a su hermano Fray Andrés, al convento de San Benito de Valladolid; 50 a su buen amigo el canónigo magistral de Santiago Doctor Villafañez y quedaban 400 en poder de su amigo y protector el Secretario de Su Majestad Don Francisco Lobo Castrillo.

Como vemos quedaba la segunda parte a punto de buen fin, pero esto más que nada era lo que en aquel supremo instante llenaba su alma de congoja. Confía en que tanto el Arzobispo como el cabildo de Santiago tendrán sumo interés en ella, y así les pide que “la tengan en mucha guardia y custodia y procuren se saque a la luz, ya que queda la mejor parte hecha, pues Dios por su Divina misericordia y bondad y el glorioso Apostol mi abogado o Patron de las Españas fueron servidos de que yo no la acabase de sacar a luz y en limpio, cosa que tanto he deseado y deseo, y la más despues de mi salvación”.

Tal vez no era excesiva su confianza en aquéllos que más obligados estaban al menos por el interés que les iba en ello y por esto suplica al Rey le preste también ayuda para llevar a cabo su empresa. “Por cuanto –dice– yo he servido

---

<sup>6</sup> Era hijo de Pedro de Sorgia y de Inés Vázquez y bisnieto de don Diego Sánchez da Somoza. En él tuvo gran confianza el cardenal don Rodrigo, que le encargó de la dirección de las obras del colegio de Monforte (Cotarelo, *Don Rodrigo de Castro*, II, pág. 58).

a S.M. en la guerra, como es notorio, y en procurar sacar a luz a mi costa la Historia del Apostol Santiago y en ello he gastado mi patrimonio o la dote de D<sup>a</sup> Juana de Zúñiga Villamarin mi señora y querida mujer, y por lo cual quedo muy empeñado, y alcanzado sin tener con que pagar mis deudas y con cargo de muchas obligaciones, deseando de acabar la segunda parte de esta Historia, como ya la tenia en buen punto, habiéndola ofrecido a S.M. con la mayor brevedad que pudiese, y por estar como estoy tan al cabo de mis días no la puedo cumplir como deseaba, suplico humildemente, ruego e pido por merced a la católica real majestad del D. Felipe nuestro señor, cuya vida felicísimos años alargue e prospere nuestro señor Ihesu Xpo, como la Xpristianidad lo ha menester, que así por lo dicho, como por mis servicios para ayuda de descargar mi alma, me haga merced de una honrada ayuda de costa para que, si Dios fuere servido llevarme desta presente vida, haya con que se pueda llevar a debido efecto, lo cual encargo a los señores mis testamentarios recuerden a S.M. que estoy muy cierto de recibirla de su real mano...”.

No sabemos lo qué, a pesar de su calidad y valimiento, harían cerca del Arzobispo y Cabildo de Santiago, así como cerca del Rey, algunos de los albaceas que en su testamento nombra D. Mauro. Eran estos; aparte de su mujer D.<sup>a</sup> Juana, de su sobrino y heredero D. Juan de Losada, regidor de Orense y su sustituto en el oficio de cabo de las milicias de Orense y Celanova, de D. Fernando Álvarez Villamarín, arcediano de Varoncelle, tío y protector de D.<sup>a</sup> Juana, del alférez Pedro Núñez y del licenciado Pedro Sánchez de Arteaga, vecino de Betanzos, el caballero de la Reina y caballero de Santiago D. Bernardino Sarmiento de Sotomayor, dueño de la casa de los Figueroas, y el secretario de S.M. D. Francisco Lobo Castrillo. ¡Pero no iba a ser más afortunado después de muerto el que tan desgraciado había sido en vida!

Era inmensa la amargura de D. Mauro por no ver terminada su Historia, pero no era menor la que le producía el saber deshecho su patrimonio y el de su “amiga y señora D.<sup>a</sup> Juana de Zúñiga”, su “querida y amada esposa”. Y, a pesar de esto resplandece en su testamento el cristiano y caballero que no olvida a sus más mínimos acreedores. A todos quisiera satisfacer y como le quedan ya muy pocos bienes, confía una vez más en la bondad de su esposa, al borde casi de la pobreza, y sobre todo en aquella obra, producto de su ingenio y de sus desvelos, en que cifra toda su gloria y aún la posible recuperación económica.

La lista de sus deudas es verdaderamente impresionante. Nos hace ver lo alcanzado que debió pasar los seis últimos años de su vida, vividos en la Corte, rodeado de parientes y criados.

A sus primos, residentes en la Corte, Gonzalo Sánchez da Somoza y fray Diego Sánchez da Somoza, doscientos y trescientos reales respectivamente y cien a su sobrina Justina, mujer de D. Juan de Cisneda.

Diez mil reales, de los que era fiador su buen amigo el licenciado Pedro Sánchez de Arteaga, vecino de Betanzos a un Adolfo Turienzo, esperaba poder pagarle en parte con los mil ducados de ayuda de costa con que le había hecho merced S.M. para librar en la ciudad de La Coruña.

Al mercader de Madrid Gabriel Montero, “persona –dice– de quien tengo mucha satisfacción e se puede fiar que lo que dixere será verdad”, cien ducados y otros diversos prestamos que no sabe a cuánto ascienden.

Tampoco sabe a lo qué alcanza su deuda con el canónigo magistral de Santiago, D. Francisco de Villafañe, pero que “el dirá como tan gran cristiano”, y le pide se pague con los libros.

Por si era poco, queda aún por satisfacer el hospedaje. Buen trato debió darle aquella Catalina de Nieva, de la que hace un cumplido elogio y le dedica un afectuosísimo recuerdo. Que se le den los trescientos veintinueve ducados por alquiler de la casa en que llevaba viviendo desde su establecimiento en la Corte, y que “por lo mucho y bien que me ha servido y hospedado en ella en donde al presente estoy desde seis años a esta parte e por aquel amor con que siempre ha acudido a el regalo de mi persona y cosas que de su casa he gastado quiero y es mi voluntad que por todo ello se le den otros cincuenta ducados más”.

Como era muy natural, el Cabildo de Santiago había recibido con gran entusiasmo la idea de la Historia proyectada por D. Mauro. Y así vemos como en 1605 libra ochocientos reales al canónigo Juan Fernández de Castro por el gasto que había hecho por tener en su casa a D. Mauro. En treinta de Junio de 1608 acuerda que la impresión de su Historia “corra por cuenta de la fábrica”, “y que desta primera impresion se le den quinientos cuerpos de libros y cuando se hagan las demas impresiones, conforme a la utilidad que tuviere, el Cabildo le dará alguna cosa”. Mas la tan cacareada ayuda se reduce a seiscientos ducados que por vía de préstamo se le envían a Madrid el tres de enero de 1611. Aunque luego se los “remitieron y perdonaron”, no obstante el caballeroso D. Mauro manda que “si los quisieren se les paguen” y aun les pide que “le encomienden a Dios en sus oraciones, digan un novenario en el alto del Apóstol por su alma y hagan alguna memoria de quien con tantas veras les ha servido”.

A pesar de su pobreza no por eso se olvida en su testamento de sus parientes y criados, que le sirvieron envidia y le asistieron en su última enfermedad.

Once meses llevaba sirviéndole Antonio Fernández de Figueroa y la Barreira, “hombre de bien” –como él le llama– que le había sido recomendado por su buen amigo el escribano ante quien otorga este testamento.

También le tuvo “siempre voluntad” y le sirvió durante toda su enfermedad, “con grande cuidado y amor”, experimentando en ello “mucho trabajo”, Diego Carballo, quien, como el anterior, acusa en su apellido su oriundeza galaica.

A ambos, además de la soldada, les deja para el luto, seguro de que, aún después de muerto, habrían de honrar a su señor.

A su primo Benito López de Quiroga y Somoza, que desde su niñez le había servido “con mucho amor y voluntad” por lo que declara tenerle “grandes obligaciones”, salido del alma en aquel supremo instante, le dedica al menos un cariñoso recuerdo. “Como él bien sabe –dice– por los grandes gastos que tengo hecho por servicios del glorioso Apóstol Santiago e impresion de su Historia y de S.M. en la guerra y en otras partes y no tengo que poderle dejar, conforme querría y lo que le debo”, de su sueldo de cabo de las compañías de Orense y Celanova le deja las pagas de poco más de un año que le adeudaban en La Coruña.

Poco después suenan a muerto las campanas de la Almudena y por la posta sale un recado para doña Juana con la triste nueva y el encargo de que en el altar del Santísimo Crucifijo de la ciudad de Orense haga decir por su alma treinta misas.

Cuatro años después, el 22 de julio de 1606, muere Doña Juana. Abrumada de deudas y empeñada en un pleito de tercería de dominio con los acreedores a la herencia de su marido, no tiene con que dotar cumplidamente a sus sobrinos, ni puede consignar grandes regalos para sus criadas.

A María Sánchez da Somoza, hermana de Benito López de Quiroga, la deja encomendada a su sobrino Luis de Villamarín, abad de Macendo, y para dotarla, caso de que no se cobrasen los quinientos ducados, procedidos de pagas atrasadas de Don Mauro, que estaban en poder del señor La Concha, pagador de la Armada, quiere que se vendan los cotos de San Cristóbal y Villarmiel con sus rentas, diezmos y jurisdicción civil y criminal para entregarle cuatrocientos ducados a esta sobrina de su marido, que con tanto cariño ella había criado.

A su ahijada, Juana Vázquez de Temes, hija del alférez Bartolomé Gómez de Bouzas, vecino de Velle, y de su mujer Inés Vázquez, “por la amistad que siempre hubo entre los dos”, le deja el lugar de Galegos, en tierra de Chantada, con una renta en el lugar de Cernande, de la feligresía de Santa María de Melias.

Constituye herederos universales a los hijos que tuvieren sus sobrinas doña Juana de Ribadeneira y doña María de Villamarín, las que hacía doce o catorce años habían entrado en su poder y servicio y lo “habían hecho con mucho cuidado y puntualidad”, y, a falta de los hijos de éstas a los que tuviere el hermano de las mismas Pedro Pardo Osorio de Villamarín, que a la sazón estaba en Nápoles al servicio de D. Francisco de Castro.

Y volviendo al testamento de Don Mauro, que es para nosotros la fuente principal para el conocimiento de su personalidad, vemos que refleja el fracaso de una vida, al tronchar la muerte tantas ilusiones, y dejar sin concluir las máximas empresas en que había soñado.

Dos cosas habían llevado a Don Mauro a Madrid y al cabo de seis años quedan las dos sin terminar. La Historia, en su primera parte, y el pleito por el mayorazgo de los Luzón con trazas de no acabarse en mucho tiempo.

El Doctor Andrés de Luzón, capellán de Felipe II y prior de San Munio da Veiga, había fundado un vínculo sobre unas casas en la parroquia de San Justo de la villa de Madrid y sobre un jugo de 46,213 mrs. de renta situados en las alcabalas de Alcalá de Henares, y para el mismo nombró, junto con el patronato de una capilla que había fundado y dotado en el convento de la Santísima Trinidad de dicha villa, a sus sobrinos Don Melchor de Luzón y Doña Inés de Frías; casada con el licenciado Juan de Almazán, y a la muerte de estos últimos al hijo que ellos eligieron o entre los varones al de más edad, y, a falta de los anteriores, pasaría a la rama de Don Hernando de Luzón, sobrino también del otorgante.

Por muerte de Don Andrés de la Cerda, que debió ser hijo de Doña Inés de Frías, vino a parar el vínculo a Don Mauro de Luzón, como sucesor de su padre Don Hernando. Pero ello dio lugar a un pleito, que proseguía aún en 1644, con Doña Ana de la Cerda y Luzón, viuda en dicha fecha de Juan de Benavente.

En su testamento Don Mauro llama a la sucesión, como pariente más próximo a su sobrino Don Juan Caja, pues encarga a la hermana de éste, Doña Justina, esposa de Don Andrés de Cisneda, que tan pronto ocurra su muerte, avise a aquel para que se haga cargo del vínculo referido.

Y ésto es lo que en resumen sabemos por ahora de este andante caballero de nuestro Apóstol Señor Santiago.

Hondas raíces familiares tenía en él esta devoción. En el viejo monasterio de San Munio da Veiga, cercano a Celanova, cabeza de un priorato de la orden Militar de Santiago, había pasado muchos días de su infancia, al lado de su tío el doctor Andrés de Luzón, hombre docto y gran devoto del Apóstol, como nos

lo pone de manifiesto su obra sobre la *Reformación de los Conventos de la Orden de Santiago*, publicada en Madrid en 1587.

En Orense tuvo luego ocasión de contemplar embelesado las aparatosas ceremonias de armar caballeros al pie del altar del Señor Santiago, que empuñando hierático el Evangelio y la espada, tras el espaldarazo, recibía en su cofradía a los nobles caballeros, que hacían sus cabildos en la capilla de San Juan.

Y en Monterrey siente también la sombra benigna y protectora de este Santo, bajo cuya égida fue puesto aquel colegio por su fundador el Conde de Monterrey quien hizo así honor a sus antepasados que su gloria labraron en servicio del Zebedeo.

De su historia –se entiende de la primera parte de la misma (la segunda, si no está sepultada en algún rincón de la catedral compostelana, es de creer se perdiese en la almoneda de los libros de algún canónigo)–, no tratamos de hacer ahora un análisis. Nos limitamos a poner en claro la personalidad de su autor, que en realidad nos era casi completamente desconocida.

Es cierto que peca un poco de fantástica, como todas las obras de esta clase en aquella época, máxime dado su carácter eminentemente apologético y que aún no habían sido desenmascarados los falsos cronicones que por aquel tiempo fabricaban el padre Román de la Higuera y otros de sus imitadores, pero, no obstante supera en valor documental a la mayoría de las historias posteriores y tiene el mérito de iniciar la serie de obras apologéticas de Galicia.



Resposta do excelentísimo señor don  
**Florentino López Cuevillas**





No acto da solene entrada nista docta corporación do novo académico de número, o Dr. D. Xesús Ferro Couselo, axuntanse de maneira curiosa tres figuras que andiveron pol-o mundo correndo camiños difrentes, que beberon as augas da súa cultura en fontes ben diversas, mais que teñen, todas tres, un lugar de íntima e cordial coincidencia, no seu común amor á terra en que naceron.

A primeira distas figuras é a de D. Mauro de Luzón Castellá Ferrer, escolar en Salamanca, soldado nas naves malaventuradas da armada de Inglaterra, e galego por nacemento e por corazón, e tan galego, tan fortemente afincado espiritualmente co seu país, que non se consagra nin aos estudos salamantícentes, nin ao seu oficio de capitán nun exercito que era aínda o primeiro do mundo, se non que adica por enteira a súa actividade incansable, o seu esforzo tenso e teimoso, os seus diñeiros de home abastado, e a curta singleira dos seus días axitados, que poideron seren cómodos e acougados, ao intento de restablecer na súa antiga fama, no seu vello esplendor, a devoción e culto do Noso Señor Sant-Yago, e faino así por que sinte e entende que ao esaltar ao Apostol, esalta a Galicia, axuntada a il pra sempre, e que fora grande cando as xentes acodian a Compostela, dende todol-os recantos da cristiandade. E por eso o propósito a intención da súa prédica erudita, do seu sabio chamamento anda máis cerca, no fondo da súa intimidade, das intencións e dos propósitos do grande conde de Lemos, D. Pedro Fernandez de Castro, que dos do outro abogado da causa xacobeá D. Francisco de Quevedo e Villegas, por que iste defendía soio o prestixio da roxa venera que levaba na súa roupa e o capitán celanovense e o conde monfortino, mecenas xeneroso de Lope e de Cervantes, defendían as armas de Galicia que os dous tiñan grabadas moi dentro dos seus peitos.

Non viste a segunda figura, das que aparecen neste acto, galas rechamantes de capitán, nin gasta roupa rica de nobre cabaleiro. É un home sinxelo, co corpo coberto pol-a negra sontana dos fillos de San Vicente de Paul, e cheo do espírito de humildade e dos sentementos caritativos propios dos que pertencen

a orde relixiosa a que il pertencia. Mais a caridade e a xusticia non están en oposición, e o P. Cabrero que sabe dabondo que Galicia, é para moitas xentes alleas a ela, un país de barbaros, iletrado e afundido na rudeza e na ñorancia, quere contribuir a desfacer ista lenda aldraxante amostrando as xentes que dentre nos sairon tantos homes distinguidos, tantos homes relevantes, tantas persoalidades ilustres, como de calquera outra terra de Europa, e emprende un labor admirabile de rebusca, un labor de descuberta, de ir tirando do esquecemento e da penumbra nomes e feitos, títulos de libros, cargos desempeñados, prestixios conquistados e admiracións espartadas, e do seu traballo de biógrafo van xurdindo, arrodoados das súas obras, metidos nos marcos das épocas en que viviron, presoaxes eminentes soados pol-a fama, celebrados pol-o seu saber ou pol-o seu inxenio, ou aluminados pol-a luz dun alto feito. E o bon Padre Cabrero, vainos dando a coñecer non ca vaidade do erudito se non ca forza e o poder agresivo dun combatente. E cada nova biografía é como unha pedra lanzada ao campo dos que por senreira, por mala vontade ou por ñorancia fan de menos aos galegos e a súa terra; e o frade de sotana negra forusa diste xeito ao lado do nobre capitán no grupo nunca moi numeroso dos defensores de Galicia.

A terceira figura, a única das tres, que vive no presente, é a do novo académico, Dr. D. Xesús Ferro Couselo, graduado en Sagrada Teoloxía no Seminario Pontificio de Santiago, licenciado en Filosofía e Letras na Universidade compostelán, doutorado en Madrid, e ingresado por oposición no Corpo de Arqueiros, Bibliotecarios e Arqueólogos. Mais ista parte académica e oficial do seu *curriculum vitae*, ten soio siñificación pra nós como un índice da súa preparación formativa, xa que todo o demais todo o que orientou a súa vocación de investigador das antiguidades galegas, todo o que o dirixiu deica colocalo diante do altar da nosa historia, hai que precuralo fora do oficial e académico, hai que precuralo en lecturas feitas en libros que non figuran en ningures como libros de texto, e hai que precuralo na contemplación longa e meditada das maravillas da urbe xacobeá e da paisaxe natal do val da Ulla, naquíl seu último tramo no que o mar e a terra de Galicia danse o mais fermoso dos seus reiterados abrazos.

Ferro Couselo foi en tempos periodista ocasional que crebou lanzas a prol dos seus principios nos palenques abertos entón as propagandas políticas. Logo, en Madrid nos anos sangrentos da nosa guerra civil, a súa pluma combatiu, sen medo, as tendencias e o procedimentos dos totalitarios, e mais

dunha vez por combatilos, sentiu pasar ben cerca da súa cabeza o frío alento da morte. Reintegrado despois a Galicia, istalado no posto da administración estatal que acadara pol-o seu talento e pol-o seu esforzo, empezou a traballar e a publicar.

Ca colaboración de Xoaquín Lorenzo fixo un estudo da capela do Santísimo Cristo de Ourense, que pode servir como modelo e norma da que debe ser unha monografía histórica e arqueolóxica. Intresado algun tempo pol-os aspectos galegos do movido e pintoresco reinado de Fernando VII, deu a conecer o triste fin dunha partida realista erguida en armas no trienio liberal nos debalos da serra de San Mamede, e relatou as desventuras dun valdeorrés que fora comunero de Padilla naquíl trienio, e que tivo que pasar despois pol-o trance peligroso e amargurado dunha detida e minuciosa purificación.

A tesis doutoral de Xesús Ferro está elaborada tamen sobre dun tema de arqueoloxía galega, sobre o tema da orixen e data dos grabados sobre rocas, chamados entre nos insculturas rupestres, formulando a iste propósito ideas e conclusións que seran de seguro discutidas mais a cuio servicio foi posta unha erudición sorprendente.

Mais o labor de maior importancia e trascendencia realizada deica agora por Ferro Couselo é a do estudo, incremento e posta en marcha do Arquivo Histórico de Ourense, que xuntamente co Museo Arqueoloxico Provincial dirixe na actualidade. Dixo hai pouco Mr. Braibant, ao que pode chamarse o gran arquivista de Francia, que os vellos documentos son a memoria dos pobos, mais os vellos documentos ourensans tiñan pasado a categoria de lembranzas subconscntes e soio volveron ao plano da conciencia cando o seu novo rector os obrigou a saír das camadas fondas en que dormían, por virtude dunha actividade ineterumpida de varios anos, dunha tenacidade de home dista terra, e dunha abelencia, tino e disposición especial de predestinado.

E hoxe o Arquivo Histórico de Ourense, e aínda outros arquivos da mesma cidade, entraron nun periodo de renovamento, atragueron a curiosidade dos estudiosos, e a beira dos seus anaqueis, onde dormían denantes, e onde levan agora vivir axitado os tumbos e os protocolos notariaes, traballan as veces profesores estranxeiros e sempre investigadores da nosa terra, baixo a dirección e o consello de Xesús Ferro, que soupo facer rexurdir un nascente científico que se diría estiñado pra sempre.

E tamen ao conxuro da súa vontade, da súa iniciativa e do seu talento organizador, axudado niste intre por brillantes colaboradores, unha sociedade

nacida do entusiasmo lírico dunha tertulia de poetas mozos chamada “*Posio*”, convertiuse no actual “*Posio, Arte y Letras*”, entidade que ven desenrolando dende hai xa unha longa tempada, valendose da revista das conferencias, dos viaxes e da radio un labor de divulgación cultural e de eisaltación dos valores monumentaes e paisaxísticos de Galicia, ao mesmo tempo que chama a atención, en mañificas veladas radiadas sobre os nomes, por veces esquecidos de galegos, que son merecentes de seren lembrados e tidos en estima pol-os seus paisanos.

Isto, que levamos dito, e o mais sainte das realizacións levadas a feliz cabo por Xesus Ferro Couselo, mais dos seus anos caseque mozos, da sua cultura solida, da sua segura e vasta preparación pra os traballos históricos e sobre todo do seu probado amor a terra en que naceu, debese agardar moito mais.

Galicia, precisa na hora presente unha historia dos seus feitos. Mais non dunha reelaboracion do elaborado xa por outros, e considerado soio con arreglo as normas e aos principios, o noso tempo, se non dunha creacion, que no referente a moitas épocas, a moitos periodos e a moitos aspectos, terán que ser totalmente nova, dende o punto de partida das fontes orixinaes. E necesario escribir a historia da *etnos* galega, sorprender a suas reacións peculiares en todos aquiles sitios onde poideran terense producido. E necesario penetrar no cerne do goberno da nosa terra, nas circunstancias que provocaron a sua independencia en determinados momentos e nas funcions dos que eiqui representaban o rol de verdadeiros virreis. Precísase acrar en firme os fins sociaes e politicos cumpridos pol-os grandes e pequenos mosteiros e estudar aos nobles poderosos, aos modestos fidalgos, as burguesias e as clases labregas. Precísase esculcar nas ideas relixiosas, na fidelidade a institucion real, na conciencia etnica, nas variacions dos conceptos no decorrer do tempo i e indispensable sobre todo tratar de conecer en cada caso, en cada intre, o acento noso a evidencia do espirito de Galicia, revelado nun detalle que pode ser abultado e pode ser minimo.

Hai moito que labourar a prol da nosa terra galega, hai que erguerlle con priesa un monumento que non sabemos si ha servir pra estimulo e exemplo ou se ha cumprir o triste oficio de mausoleo, pero que nun caso ou noutro sempre será erguido pra sua gracia.

Xesús Ferro Couselo, que ama con pasión os pergameos e os papeis con nomes de soberanos e de bispos, de abades e de señores, non ten por mision o zugar diles o detalle curioso ou a anecdota divertida, a sua mision de investi-

gador de altura e a de estilar da anecdotia ou do detalle as esencia da historia, e sei ben que il a cumprir iste traballo ao que foi chamado pola lectura das paxinas dos que denantes de nós amaron a Galicia, pol-a mañificencias das arquitecturas compostelans e pol-a voz da Ulla cando decorre, chegando case ao mar, por diante da eirexa e das casas da fregresia de Cordeiro.

E reale porque a Real Academia Galega ao abrir as suas portas ao novo numerario, abreas a un tempo a unha granada realidade e a unha grande esperanza.



## Índice

DISCURSO DO ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON XESÚS FERRO COUSELO	7
RESPOSTA DO EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON FLORENTINO LÓPEZ CUEVILLAS	33





**Real Academia Galega**

Rúa Tabernas, 11

15001 A Coruña

Tlf. 981 207 308

Fax 981 216 467

[secretaria@academia.gal](mailto:secretaria@academia.gal)

[www.academia.gal](http://www.academia.gal)



**REAL ACADEMIA GALEGA**

